



Colegio de Economistas de Navarra

Ekonomisten Nafarroako Elkargoa

C/ Paulino caballero 52, planta 1ª, oficina 10
31004 Pamplona
Tel. 948 27 00 16
colegionavarra@economistas.org

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

FECHA: 30 de enero de 2020

Curso práctico sobre Informes de auditoría bajo NIA-ES Revisadas. Especial atención a los AMRA

Presentación y objetivos

La Resolución de 23 de diciembre de 2016 emitida por el ICAC implicó la modificación de las NIA-ES, y ha supuesto un cambio relevante en el informe de auditoría de cuentas, tanto de su contenido (información que en éste debe recogerse) como en su estructura, así como a las comunicaciones a realizar por los auditores de cuentas con el órgano responsable de la entidad auditada o con las autoridades supervisoras de dicha entidad, en especial cuando se trate de entidades de interés público.

Los actuales informes de auditoría, obligatorios para los trabajos de auditoría sobre cuentas anuales o estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 17 de junio de 2016 y, en todo caso, a los trabajos de auditoría contratados a partir del 1 de enero de 2018, introducen nuevos requisitos con el objetivo de mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría y dar respuesta a la demanda de los usuarios de disponer de información adicional relevante para su toma de decisiones.

Entre las novedades más relevantes que introdujo la Resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2016, se encuentra la nueva norma NIA-ES 701 relativa a la "Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente"

La adopción de la NIA-ES 701 y su extensión por la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, supone un cambio relevante en el contenido de los informes de auditoría, que afecta fundamentalmente a las cuestiones clave o aspectos relevantes a comunicar en el informe de auditoría.

En este sentido, la nueva norma NIA-ES 701 aborda la comunicación, en los nuevos informes de auditoría, de aquellas cuestiones que han sido de la mayor significatividad en la auditoría y el modo en que han sido tratadas por el auditor. Los ejemplos de informes incluidos en las distintas NIA-ES (Revisadas) recogen una nueva sección del informe de auditoría: Cuestiones clave de la auditoría (en entidades EIP) / Aspectos más relevantes de la auditoría (en entidades no EIP).

La comunicación de los aspectos más relevantes de la auditoría o de las cuestiones clave representa un reto importante para el auditor y como complemento a los documentos técnicos emitidos por nuestra Corporación se ofrece este curso para, entre otros aspectos, analizar la forma en que el auditor debe decidir en su práctica profesional como incluir en el informe de auditoría Aspectos más relevantes (AMRA) y Cuestiones Clave de la auditoría (CCA) según NIA-ES Revisadas y NIA-ES 701 mediante el análisis de diferentes casos prácticos

Este curso tiene **un marcado carácter práctico**, mediante la exposición de diferentes situaciones para determinar el contenido y redacción del informe de auditoría de acuerdo con lo que se establece en las **NIA-ES Revisadas y la nueva NIA-ES 701**.

Programa

General

- Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA-ES 700 Revisada)
- Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente (NIA-ES 705 Revisada)
- Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones (NIA-ES 706)
- Cuestiones clave de la auditoría (NIA-ES 701)
- Otra información (NIA-ES 720 Revisada)
- EIP: informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios
- Párrafos de responsabilidad de los administradores y de los auditores
- Nuevos requerimientos de comunicación (NIA-ES 260 Revisada)

NIA- ES 701

- Aspectos relevantes a tener en cuenta respecto a la NIA-ES 701
- Determinación de las cuestiones clave de la auditoría y de los riesgos más significativos. Conexión con los resultados de la planificación del encargo
- Comunicación de las cuestiones clave y los riesgos más significativos en el informe de auditoría
- Comunicación con los órganos de gobierno de la entidad

- Documentación

Ponente

Antonio Ramiro Jaraiz

- Economista auditor de Cuentas
- 22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en una big four.
- Revisor de Control de Calidad en el convenio ICAC-REA+REGA
- Colaborador habitual del Departamento de Formación del CGCEE.
- Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos.
- Miembro del Comité de Auditoría del ICAC.

Lugar

- COLEGIO DE ECONOMISTAS DE NAVARRA
- C/ PAULINO CABALLERO 52, PLANTA 1ª, OFICINA 10 PAMPLONA

Horario

El curso se celebrará el 30 de enero de 2020 con una duración de 8 horas, según el siguiente detalle:

- Por la mañana dará comienzo a las 9:30 horas y finalizará a las 14:00 horas.
- Por la tarde, empezará a las 15:00 horas hasta las 18:30 horas.

PRUEBA VOLUNTARIA: 18:30 a 19:30 horas

Formación obligatoria de auditores:

Para los asistentes presenciales esta **sesión computará 8 horas en Auditoría, y se homologan como formación para experto contable 8 horas REC.**

Al finalizar la sesión se realizara una **prueba voluntaria** con el fin de aumentar en un 50% las horas homologadas computables en AUDITORÍA, siempre que esta sea superada. De esta forma para los que quieran realizar la prueba voluntaria y la superen este seminario **computará 12 horas en Auditoría y 12 horas REC.**

Derechos de inscripción

125 Euros Colegiados del Colegio de Economistas de Navarra.

180 Euros Otros asistentes.

Información y reserva de plaza

La inscripción se realizará on-line: <http://colegionavarra.e-conocimiento.org/>

Nº de cuenta: ES74 0081 0350 22 0001718276

Se ruega enviar justificante indicando nombre del asistente y curso por e-mail a colegionavarra@economistas.org **indicando datos de facturación (particular o empresa).**

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de llegada hasta completar el aforo, teniendo preferencia los miembros del REA+REGA y colaboradores hasta 3 días antes del seminario.